

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N° 11.- En la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a un día del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas (15:00 hs.) se reúnen en el Despacho anexo de Presidencia, los Sres. integrantes del Consejo de la Magistratura, Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, los Dres. Víctor Manuel Endeiza, Ernesto Nader Alí, Marcelo Eduardo Olagaray, Luis Marcos Martínez, y Carlos Alberto Leloutre -por videoconferencia desde la Sala de Capacitación del edificio Dr. Tomas Jofré de la Tercera Circunscripción Judicial-, y los profesionales psicólogos y psiquiatras del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Franco Mastronardi, Lic. Fabian C. Lucero Dominguez, Lic. Belén Bertón Fourcade Lic. Blanca Quiroga, Lic. Miriam E. Bottino, Lic. Graciela R. Rickard, Martínez Miriam I. y Erica Valdebenito.-----

Recordado el objeto de la convocatoria, que fuere comunicado en la oportuna citación, se da inicio al diálogo en lo que respecta a las metodologías de los exámenes psicológicos que realizan a los postulantes que resultan recomendables para los cargos que concursan ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia.-----

Posteriormente, habiéndose retirado los integrantes del cuerpo profesional forense, los Sres. Consejeros conforme a lo dispuesto por los Arts. 11 de la Ley VI-0615-2008 y 196, 199 inc. 1) y 200 de la Constitución Provincial, luego de haber analizado los antecedentes e informes del Art. 4 de la Ley VI-0615-2008, como así también los informes resultantes de los estudios médicos físicos y psicológicos-psiquiátricos de los postulantes que han resultado **RECOMENDABLES** para el cargo de "**DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA**", Dres. Agüero Yesica Soledad, Decena Carreño Nadia, Fernández Soloa Fernanda Daniela, Pereyra Gmelin Darío Román, Soloa Luciana Andrea y Tofi Vargas María Florencia, se da inicio a la deliberación pertinente.

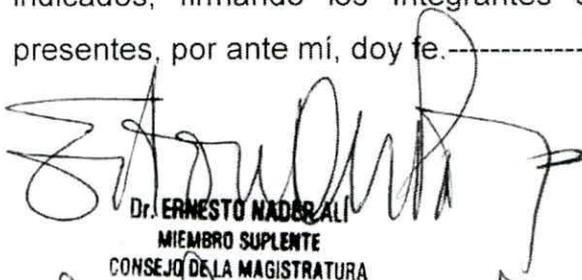
Finalizada la misma se resuelve por los Señores Integrantes del Consejo de la Magistratura (con voto), que la Terna para el referido cargo queda conformada de la siguiente manera:

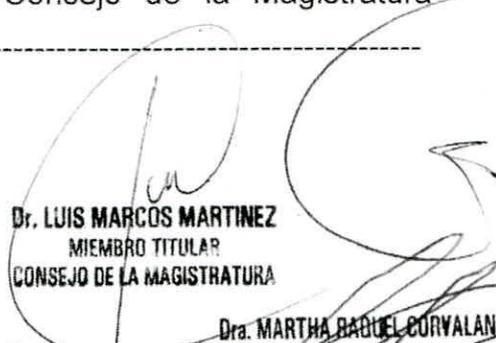
- Agüero, Yesica Soledad - D.N.I. N° 31.347.152
- Pereyra Gmelin, Darío Román - D.N.I. N° 32.646.549
- Soloa, Luciana Andrea - D.N.I. N° 34.700.006

Asimismo, se dispone la comunicación de la Terna, con la remisión de los respectivos antecedentes e informes analizados al Poder Ejecutivo Provincial y su posterior comunicación al Superior Tribunal de Justicia.---

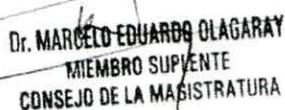
Por último, se procede a analizar lo relativo a las inasistencias comunicadas telefónicamente por los postulantes Dres. Laura Cecilia Luquez, Marcelo Eduardo Palacio Fernández y Ramiro José Rubio, a los exámenes del Concurso para cubrir el cargo **“JUEZ DE INSTRUCCION EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL PEDERNERA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES”** y dado que el único postulante restante se encuentra eximido de rendir tales exámenes, a fin de evitar erogaciones inoficiosas, se resuelve dejar sin efecto la continuidad del mismo, y oportunamente efectuar una nueva convocatoria. Disponiendo la publicación de la decisión que aquí se adopta por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación de la Provincia.-----

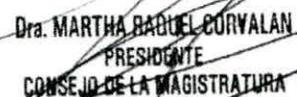
No siendo para más, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los Integrantes del Consejo de la Magistratura presentes, por ante mí, doy fe.-----


Dr. ERNESTO NADER ALI
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS MARCOS MARTINEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARCELO EDUARDO OLAGARAY
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARTHA RIQUEL CORVALAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dra. IVANNA VANESSA ABARADO MAGALLANES
SECRETARIA DEL CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA